Palma c/ Tacuary
Telef. 595-0786 – 230-451 Telefax. 595-0786 – 230-048
Pilar – Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO PARA "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016

En la ciudad de Pilar, República del Paraguay, en el local de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Palma c/ Tacuary, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen el Dr. Victoriano García Barrios, Encargado de Sub-UOC, y la funcionaria Yolanda Arrúa, Asistente Administrativo, miembros del Comité de Evaluación, para efectuar la Evaluación de las Ofertas Comerciales presentadas en el llamado para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"** CD Nº 01/2016.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID Nº 306.870.----------
El Pliego de Bases y Condiciones aprobada por Resolución Nº 17/2016 de la Faculta de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNP.----------
El Acta de Apertura de Sobres de Ofertas del llamado.----------
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 01/2016.----------
Las invitaciones escritas cursadas en tiempo y forma. ----------

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Pilar, sito en Palma c/ Tacuary, a los veintidós días del mes de marzo de 2016, siendo las 08:10 horas, contando con 3 ofertas pertenecientes a los oferentes CONSTRUTECH, E&R ELECTRICIDAD, y RAS CONSTRUCCIONES.----------

3- Verificación de las Documentaciones:

Esta Comisión procede a analizar la oferta comercial recibida según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificada por Ley Nº 3439/07; y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos sustanciales, que se adjunta al presente informe: ----------

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA U.N.P. PILAR

M.Sc. Victoriano García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

Palma c/ Tacuary
Telef. 595-0786 – 230-451 Telefax. 595-0786 – 230-048
Pilar – Paraguay

	Anexo E - Documentos	CONSTRUTECH RUC N° 3694713-0	E&R ELECTRICIDAD RUC N° 1670820-2	RAS CONSTRUCCIONES RUC N° 3199170-0
	I. Documentos de la oferta			
	Constancia SIPE	Presenta SIPE N° 1389492	Presenta SIPE N° 1389538	Presenta SIPE N° 1389340
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente	Cumple	Cumple	Cumple
B	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
C	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40**	Cumple	Cumple	Cumple
D	Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, aprobada por **Resolución N° 941/10.**	Cumple	Cumple	Cumple
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
A	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
B	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
E	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica
F	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
	V. Otros documentos			
	Copias de contratos o facturaciones de servicios de mantenimiento, reparaciones, y construcciones de edificios, que demuestre que posee experiencia en la provisión de esos servicios por un total del 30% como mínimo en promedio sobre el monto máximo del llamado, en el periodo de un año (2015).	Cumple	Cumple	Cumple

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

M.Sc. Victoriano García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

Palma c/ Tacuary
Telef. 595-0786 – 230-451 Telefax. 595-0786 – 230-048
Pilar – Paraguay

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que: ----------

Se han verificado que los oferentes CONSTRUTECH, E&R ELECTRICIDAD, y RAS CONSTRUCCIONES cumplen con la presentación de documentos de carácter sustancial y documentos de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constatan que las firmas oferentes cumplen con los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------

Mencionamos igualmente que se ha analizado la Capacidad Legal del Oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley Nº 2.051/03, conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849 vigente, constatándose en la base de datos del SINARH que el Sr. Calixto Adán Jara, con C.I. N° 3.694.713, propietario de la Empresa CONSTRUTECH, el Sr. Fidel Espinoza, con C.I. N° 1.670.820, propietario de la Empresa E&R ELECTRICIDAD, y el Sr. Ramón Alberto Sosa, con C.I. N° 3.199.170, propietario de la Empresa RAS CONSTRUCCIONES, no son funcionarios públicos. Se adjunta al presente informe la captura de pantalla de la consulta realizada.----------

4- CUADRO DE PRECIOS

EMPRESAS	TOTAL
CONSTRUTECH	**743.000.**
E&R ELECTRICIDAD	**854.000.**
RAS CONSTRUCCIONES	**1.299.500.**

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2016 para **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS"**, por unanimidad de sus miembros, y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, en uso de sus atribuciones, recomienda adjudicar por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, conforme a lo estipulado en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 34 inc. "c" "*....salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; debido a que la misma presentó el precio más bajo; a la Empresa CONSTRUTECH, del Sr. Calixto Adán Jara, con RUC N° 3694713-0, a través de un contrato abierto, cuyo monto mínimo asciende a la suma de Gs. 30.000.000. (Guaraníes treinta millones), y hasta un monto máximo de Gs. 59.000.000. (Guaraníes cincuenta y nueve millones).----------

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

MSc. Victoriana García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

Palma c/ Tacuary
Telef. 595-0786 – 230-451 Telefax. 595-0786 – 230-048
Pilar – Paraguay

Las recomendaciones se fundamentan en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, conforme a los documentos y la planilla de precios presentada por el oferente adjudicado.----------

Es nuestro informe.-

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

Yolanda Arrúa
Miembro Comité Evaluador

Dr. Victoriano García Barrios
Miembro Comité Evaluador

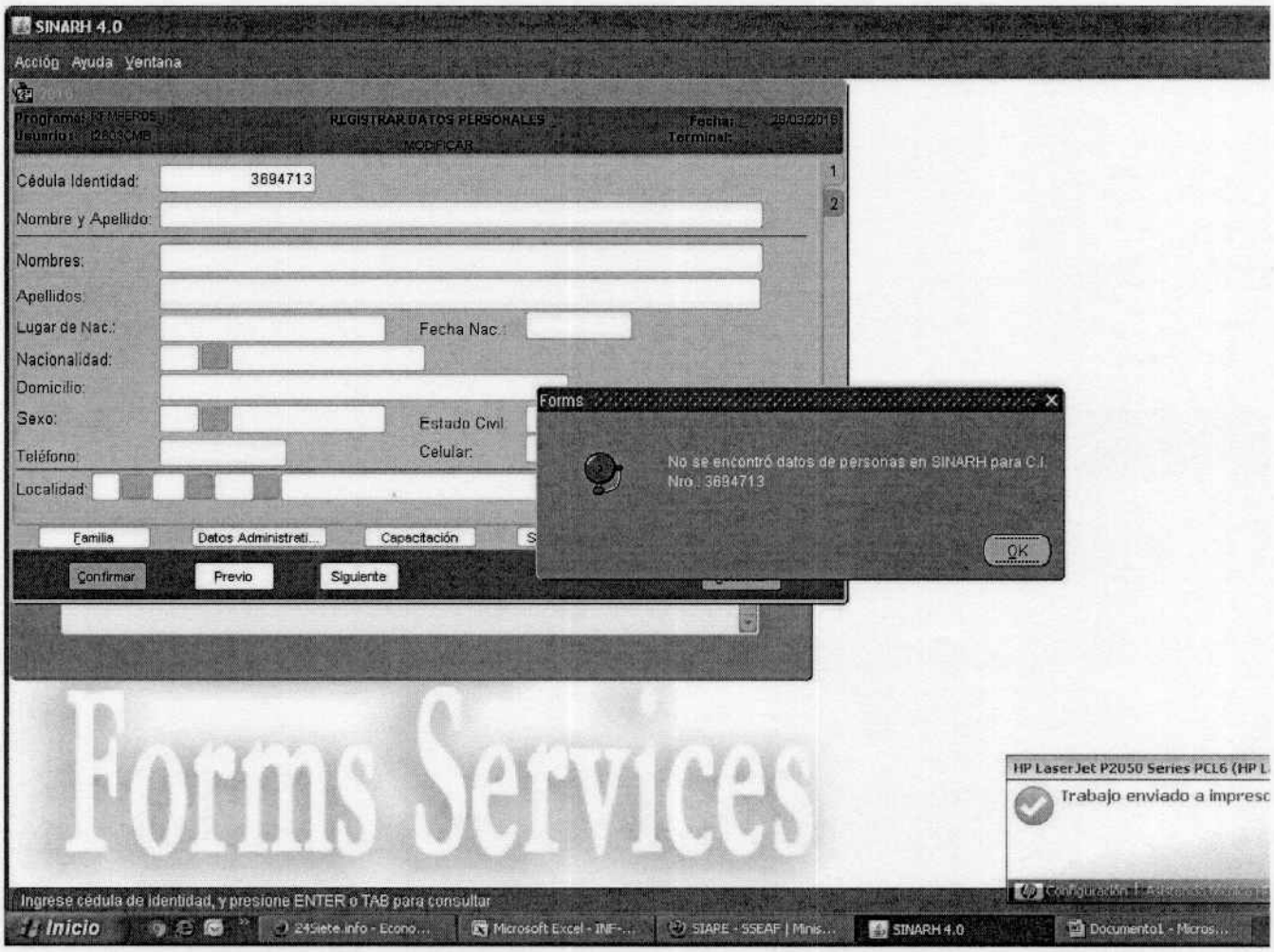

Lic. Victoriano García Barru
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

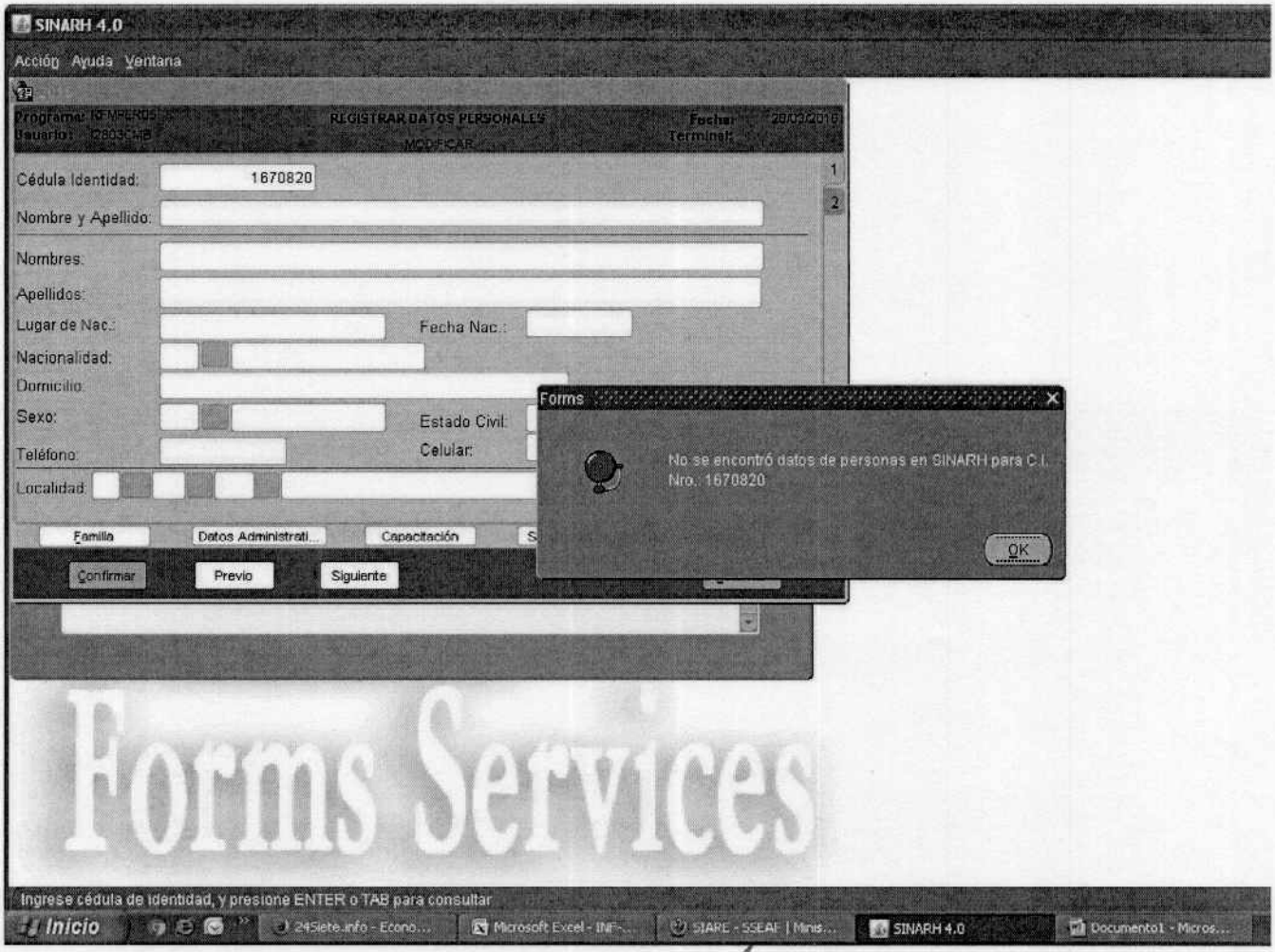

M.Sc. Victoriano García Barrios
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR

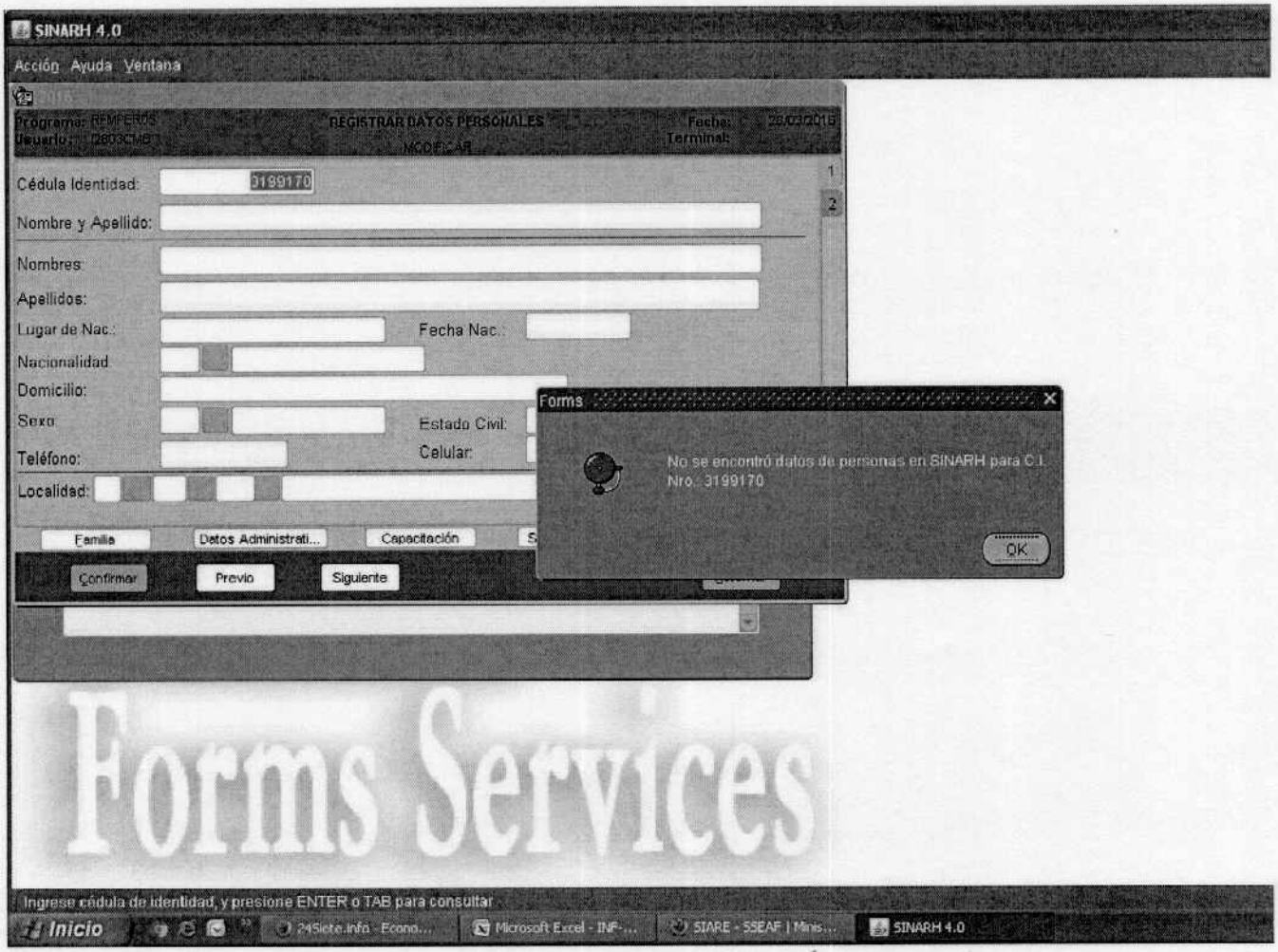

MSc. Victoriana García Servín
Director Administrativo
Fac. Humanidades y Ciencias de la Educación

FACULTAD DE HUMANIDADES Y C. DE LA EDUCACION
DIRECCION ADMINISTRATIVA
U.N.P.
PILAR